

LOS EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SE SITUAN EN 1.590.436 EN OCTUBRE

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La afiliación desciende este mes en 5.849 personas, el 0,37% respecto a septiembre

La afiliación a la Seguridad Social de ciudadanos extranjeros se situó en octubre en **1.590.436**. Esta cifra supone un **descenso de 5.849 ocupados**, lo que equivale al 0,37%. En términos anuales, la evolución de la tasa de afiliación de personas de procedencia extranjera continúa siendo negativa.

La evolución en los últimos años ha sido la siguiente:

Octubre de 2010: 1.862.073

Octubre de 2011: 1.785.362

Octubre de 2012: 1.701.875

Octubre de 2013: 1.590.436

La variación anual entre el colectivo registró un retroceso del 6,55% frente al 2,25% del conjunto del Sistema. Ambos indicadores revelan que se mantiene la tendencia ya apuntada en los meses anteriores, en el sentido de que la pérdida de empleo continúa afectando con mayor intensidad a los trabajadores extranjeros que a los nacionales.

Las comunidades que registran el mayor incremento intermensual son:

- La Rioja (15,3%)
- Extremadura (14,60%)
- Castilla y León (7,59%)
- Andalucía (4,71%)
- Comunidad Valenciana (3,98%)

En el resto de las Comunidades Autónomas se consignan descensos en la cifra de afiliados extranjeros, datos que coinciden con la variación de las **temporadas agrícolas**.

La distribución por comunidades autónomas es la siguiente:

- Cataluña: 358.550
- Comunidad de Madrid: 337.452
- Andalucía: 181.854
- Comunidad Valenciana: 167.440
- Canarias: 75.722
- Illes Balears: 71.363
- Región De Murcia: 70.779
- Castilla-La Mancha: 60.306
- Aragón: 55.206
- Castilla-León: 51.770
- País Vasco: 49.779
- Galicia: 30.660
- Navarra: 21.133
- La Rioja: 14.577
- Extremadura: 14.323
- Asturias: 12.720
- Cantabria: 10.229
- Melilla: 3.927
- Ceuta: 2.644

El balance general de octubre refleja que de los **1.590.436 extranjeros afiliados**:

- 978.982 procedían de países de fuera de la Unión Europea
- 611.455 personas proceden de países comunitarios.

Por regímenes, los afiliados extranjeros se distribuyen de la siguiente manera:

- Régimen General: 860.578 trabajadores, (este dato incluye el Sistema Especial Agrario, 123.331 ocupados y el de Hogar, 176.391)
- Autónomos, con 115.001

- Régimen Especial del Mar, 3.398.

Por género, de la cifra total de 1.590.436 afiliados:

- 842.966 son hombres
- 747.470 mujeres.

Por procedencia:

- de la Unión Europea: 611.455
- de países no Unión Europea: 978.982

La distribución por países de procedencia es la siguiente:

Unión Europea: 611.455

- Rumania: 253.548
- Italia: 61.297
- Reino Unido: 54.530
- Bulgaria: 51.052
- Portugal: 40.358
- Alemania: 38.379
- Francia: 35.147
- Polonia: 23.074
- Países Bajos: 11.635
- Bélgica: 7.202
- Lituania: 6.085
- Irlanda: 5.186
- Suecia: 4.896
- Hungría: 2.761
- Republica Checa: 2.659
- Austria: 2.494
- Eslovaquia: 2.363
- Dinamarca: 2.279
- Finlandia: 1.941
- Grecia: 1.507
- Letonia: 1.244
- Estonia: 525
- Eslovenia: 516
- Croacia: 473
- Chipre: 113
- Malta: 97
- Luxemburgo: 93

•

No Unión Europea: 978.982

- Marruecos: 182.677
- Ecuador: 90.039
- China: 88.961
- Bolivia: 73.836
- Colombia: 67.447
- Perú: 45.015
- Ucrania: 33.400
- Paraguay: 33.044
- Argentina: 32.022
- Dominicana (Republica): 26.236
- Resto de Países: 306.306